

CONCURSO PUBLICO DIRECTOR/A DE ESTABLECIMIENTO LEY N°19.378

La Ilustre Municipalidad de San Pedro, a través del Departamento de Salud Municipal de San Pedro, llama a Concurso Público, para proveer al siguiente cargo en la dotación de Atención Primaria de Salud Municipal en calidad de titular, contratación indefinida según Ley N°19.378, Estatuto Atención Primaria de Salud, respecto al siguiente cargo:

N° CARGOS	ESTAMENTO	CATEGORIA	HORAS	CUPOS
1	DIRECTOR/A CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN PEDRO	A o B	44	1
TOTAL CARGOS: DE DIRECTOR 44 HORAS: 1 CARGO				

REQUISITOS GENERALES: Los establecidos en el artículo 13° de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

ANTECEDENTES TÉCNICOS DEL CONCURSO: Fecha y hora de recepción de postulaciones; Requisitos de postulación; Constitución e integrantes de la Comisión de Selección; Mecanismo de Evaluación de las Postulaciones; Fecha de Comunicación de los Resultados y fecha límite para firma de las contrataciones disponibles en Oficina de Personal de Dirección del Departamento de Salud de San Pedro ubicado en avenida Hermosilla N° 11 y en www.munisanpedro.cl .

RECEPCIÓN DE POSTULACIONES: De acuerdo al calendario establecido en las Bases, de lunes a jueves entre las 08:30 horas a 13:00 horas y entre las 14:00 horas a 17:30 horas en la Oficina de Personal del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de San Pedro, ubicada en Avda. Hermosilla N° 11, San Pedro de Melipilla.

**VALESKA MANZO ARMIJO
DIRECTORA DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO**